



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0137 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se requirió por el Sr. Ruben Berríos Camilo, como propuesta de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, en cuanto a:

UNO.- Que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá tenga bien informar sobre la decisión de llamar a un segundo concurso de proyectos del FIC de 2018, que pueda extenderse a la fijación de la época del nuevo llamamiento atendido que se declaró desierto el primer concurso; y

DOS.- Que se acompañen todos los antecedentes de los proyectos FIC de 2017, que están en actual ejecución, de manera de tomar conocimiento de su situación de desarrollo programada por las entidades ejecutoras.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 5 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA